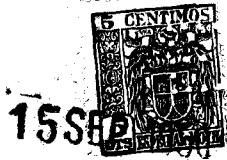


24426



15 SEP. 1950

24426

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
MODELO DE UTILIDAD
en
ESPAÑA
por VEINTE años

a nombre de / D. AGUSTIN DE MIGUEL PEREGRINA, de nacionalidad
española, residente en Amara 14 y 16, SAN SEBASTIAN,
por:

" UNA CINTA METALICA ARTICULADA ".-

Esta solicitud se refiere a artículos de bisutería,
en especial a cintas metálicas articuladas aptas para formar
desde ellas pulseras para reloj, cinturones, etc.-

Como es sabido, estos artículos deben satisfacer di-
versos requisitos.- Dejando aparte la cuestión del costo de
fabricación, que naturalmente ha de ser reducido en lo posible



1950

24426

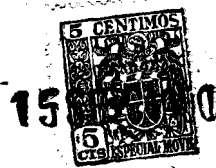
estas cintas han de poseer una gran flexibilidad, para acomodarse a la forma de la parte sobre la cual han de colocarse, especialmente si se trata de pulseras para reloj, ya que la muñeca es un órgano de diámetro reducido, es decir, de curvatura muy pronunciada.-

Además, es conveniente que las articulaciones o conexiones entre los elementos integrantes de la cinta sean lo más lo más disimuladas posible, a fin de no afear el conjunto.-

El invento satisface ampliamente estos dos requisitos como podrá apreciarse por la descripción que se dará a continuación.-

El invento se caracteriza porque la cinta está formada de una pluralidad de elementos o eslabones articulados entre sí, estando cada uno de estos elementos formado por un núcleo o cuerpo central en cuyos cuatro ángulos existen unas patas (producidas con preferencia en la misma operación de estampación del núcleo) de modo que, al plegarse los elementos para formar eslabones, estas patas quedan emparejadas dos a dos, con lo que se obtiene un eslabón de gran fortaleza que no se abrirá en el uso una vez articulada la cinta.- El núcleo tiene también en su parte central unas muescas que, al ser plegado, quedan en el lado opuesto al de las patas, y que están destinadas a recibir o alojar las grapas o patas del eslabón contiguo.-

Los elementos o eslabones así formados se articulan entre sí para formar la cinta, y este acoplamiento se realiza introduciendo las patas de un eslabón en las muescas del eslabón contiguo.-



24426

bón contiguo y así sucesivamente hasta lograr la longitud deseada.-

5 A continuación, la cinta, cuyas patas laterales pueden quedar algo desviadas, se somete a presión para igualar sus cantos, y, con preferencia, la cinta se somete finalmente a una operación de planchado, pulido, etc. , quedando entonces lista para su venta o transformación en pulseras, cinturones, etc.-

10 Para que no existan dudas acerca de la esencia del invento, a continuación se hará una descripción detallada del mismo en relación con los dibujos anejos, en los cuales:

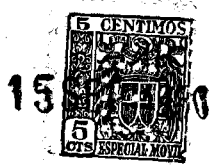
La figura 1 muestra una vista desde arriba del elemento o eslabón embrionario, a partir del cual se forma la cinta;

15 las figuras 2a, 2b, 2c y 2d son vistas de perfil que ilustran progresivamente el proceso de formación de los eslabones; y

la figura 3 es una vista de frente de la cinta terminada, pero antes de la igualación de los cantos; y

20 la figura 4 es una vista de canto de la cinta totalmente acabada.-

25 El eslabón elemental representado en la figura 1, contiene en sí mismo todos los elementos precisos para obtener a partir de él la cinta articulada, sin que sean necesarios elementos auxiliares extraños, como articulaciones, pasadores, etc.- Como se ve en dicha figura, el eslabón elemental consta de un cuerpo esencialmente rectangular, en cada uno de



24426

cuyos ángulos existe una pata 2 que puede tener forma de ángulo recto y en las extremidades de cuyo eje longitudinal hay dos muescas 3 cuya finalidad se verá más adelante.-

5 Ventajosamente, y como podrá apreciarse por la misma figura, las dos patas superiores o inferiores del eslabón (las señaladas con 2' en la figura) se obtienen de modo que queden algo desplazadas fuera del rectángulo ideal formado por las cuatro esquinas de la pieza (rectángulo señalado de puntos en el dibujo).- Este desplazamiento de las patas 2' tiene por
10 objeto facilitar el montaje de los eslabones una vez formados, como se desprenderá fácilmente de la descripción que luego se dará del modo de conectar los eslabones.-

Estos elementos sufren a continuación una serie de transformaciones destinadas a constituir con ellos los eslabo-
15 nes propiamente dichos.- En la figura 2, podrán apreciarse dichas transformaciones en su secuencia natural, y así se ve por la figura 2a, el eslabón estampado representado en la figura 1, que es curvado en forma de media caña (figura 2b) con un lado recto (destinado a constituir luego el fondo de la
20 pulsera o cinta); esta parte plana es doblada a su vez según lo muestra la figura 2c, quedando con las patas 2 un poco separadas, y estas patas son cerradas sobre sí mismas como lo representa la figura 2d que ilustra el eslabón totalmente terminado.-

25 Partiendo de este eslabón terminado, que puede verse de frente a la izquierda de la figura 3, se van articulando entre sí dichos elementos para obtener la cinta.- Esta arti-



1950

94428

culación se realiza introduciendo las patas 2 en las muescas 3 del eslabón contiguo (que le quedarán enfrentadas), operación de conexión que queda facilitada por la separación de las patas 2' como se indicó antes.-

5 La cinta así obtenida, véase la parte de la derecha de la figura 3, tendrá probablemente afeados sus cantos con los salientes de las patas 2, y para evitar este inconveniente, dichos cantos se someten a una presión igualadora, quedando entonces la cinta como se representa en la parte central de dicha figura 3.-

10 A continuación, la cinta se somete a una operación de planchado para igualar las caras de los eslabones, se pule y somete a las restantes operaciones de acabado, y queda lista para su entrega al taller o al comercio.-

15 Como puede apreciarse por la figura 4, la articulación entre los distintos eslabones queda en extremo disimulada, con lo que su aspecto resulta sumamente agradable.- Por lo demás, la cinta dotada de una gran flexibilidad cuando se curva en uno de los dos sentidos, es decir, hacia el fondo plano de la misma.-

20 En lo que antecede se ha descrito el invento con arreglo a un ejemplo de realización específica.- Esta descripción no tiene otro objeto que facilitar la comprensión del invento, y por tanto debe tomarse únicamente a título ilustrativo y en ningún modo limitativo, ya que las dimensiones e, incluso, la forma de los eslabones elementales, puede ser distinta de la ilustrada para adaptarse a los diversos usos.-

25

24426

15S



- N O T A -

24426

Los puntos que como característica de Novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España por VEINTE años son los siguientes:

5 19.- Una cinta articulada metálica, destinada especial, pero no únicamente, a la obtención, a partir de ella, de pulseras; pulseras para reloj, cinturones y similares, caracterizada porque está compuesta de una pluralidad de elementos o eslabones articulados entre sí, estando cada uno de estos elementos formado por un núcleo o cuerpo central en cuyos cuatro
10 ángulos existen unas patas de modo que, al plegarse estos elementos sobre sí mismos para formar los eslabones, dichas patas queden emparejadas dos a dos, teniendo también el núcleo, en los extremos de su eje longitudinal, un par de muescas que, una
15 vez plegado el eslabón, quedan en el lado opuesto al de las patas, realizándose la articulación de modo que las patas de un eslabón son introducidas en las muescas del eslabón contiguo.--

20 20.- Una cinta según se reivindica en el punto 19, caracterizada porque las dos patas situadas en el lado inferior o en el superior del elemento fundamental, están algo desplazadas hacia fuera, de modo que se facilite con ello la inserción de las patas de los eslabones formados, en las muescas del



24426

eslabón contiguo.-

39.- Una cinta según se reivindica en el punto 19, o en el 29, caracterizada porque los cantos son igualados posteriormente mediante una operación de presión.-

5

40.- Una cinta metálica articulada.-

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede ilustrada en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.-

10

Esta Memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.-

15 SEP. 1950

Madrid,

P. A.

Alberto de Eizaburu
Por Poder

24426

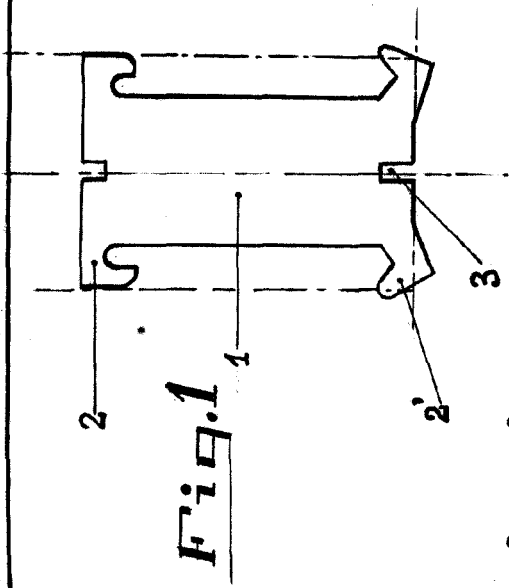


Fig. 1



Fig. 2a



Fig. 2b



Fig. 2c



Fig. 2d

Fig. 2

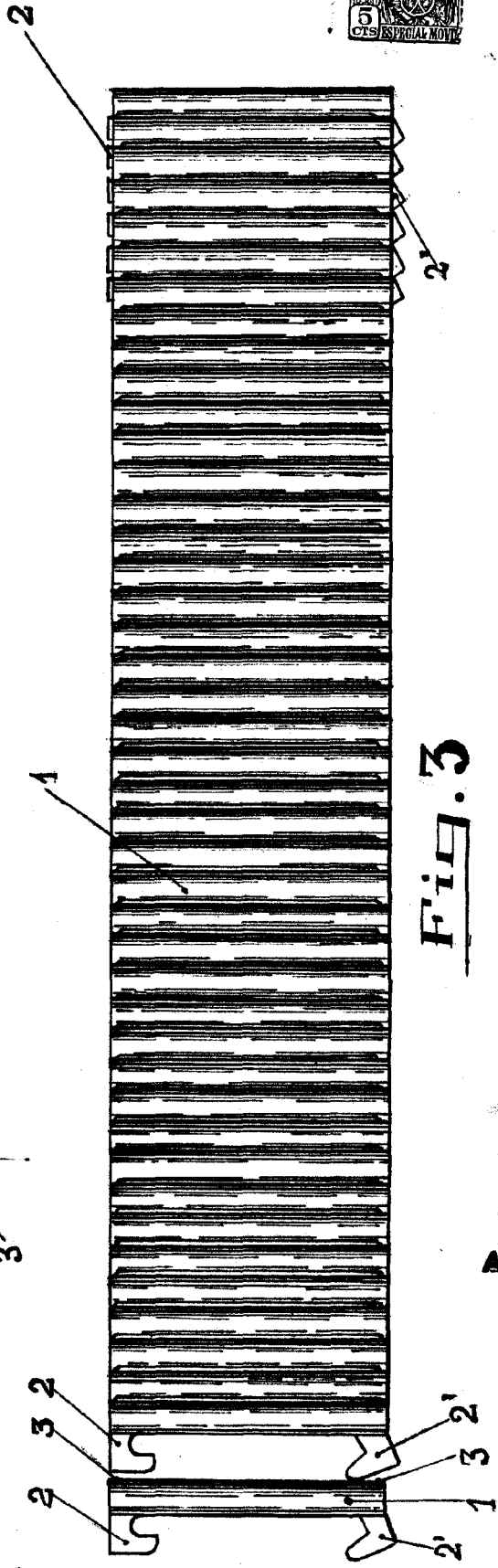


Fig. 3



Fig. 4

P.A.
Albano de Elzaburu
Por Poder

Elzaburu